

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

7931 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada para una actividad de fábrica de papel y cartón, situada en la Ctra. Nac. 301, km. 363, en el término municipal de Blanca, con el n.º de expediente 26/12 de AU/AI, a solicitud de Prietopapel S.A., con CIF: A30234868.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 6 de mayo de 2013, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para una actividad de fábrica de papel y cartón, situada en la Ctra. Nac. 301, km. 363, en el término municipal de Blanca, promovida por Prietopapel S.A., CIF: A30234868.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web www.carm.es.

Murcia, 6 de mayo de 2013.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.